

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CALRIV S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 16H00 PM, en la oficina de la Compañía la misma que se encuentran ubicada en **pichincha # 823 y Sucre en el 9no. Piso Oficina # 905**, se reúnen los accionistas de la Compañía Inmobiliaria Calriv S.A., señores: **a) Srta. Ana Belén Calle Rivero**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) Srta. María Elena Calle Rivero**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **c) Srta. Gloria Iliana Calle Rivero**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **d) Srta. Marcela Elizabeth Calle Rivero**, debidamente **representada** por el **Ing. Marcelo Calle Eguiguren**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Gloria Iliana Rivero Odermatt, quien funge como Gerente General.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

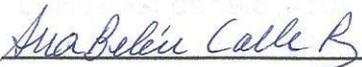
Preside la sesión su titular In. Marcelo Eduardo Calle Eguiguren, interviene como Secretario la **Sra. Gloria Iliana Rivero Odermatt**. Se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre un único punto a tratar:

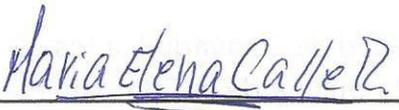
a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2013".

Toma la palabra la Srta. **Ana Belen Calle Rivero** accionista de la Compañía Inmobiliaria Calriv S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de los balances y estados de pérdidas y ganancias, mencionando no ha existido ningún cambio dentro del ejercicio fiscal, y que tentativamente el próximo año se pensara en capitalizar la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 17H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

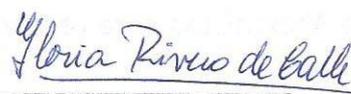
Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.


Ana Belén Calle Rivero
ACCIONISTA


María Elena Calle Rivero
ACCIONISTA


Gloria Iliana Calle Rivero
ACCIONISTA


Ing. Marcelo Calle Eguiguren
Por. Marcela Elizabeth Calle Rivero
ACCIONISTA


Gloria Iliana Rivero Odermatt
SECRETARIA DE LA JUNTA